

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR OBRAS Y SIMILARES

1. Datos de la persona solicitante

Nombre solicitante *		NIF*	
Representante*		NIF*	
Dirección a efectos de notificación*		Municipio*	
Código postal*	Teléfono*	Fax*	Dirección electrónica*

Quiero recibir notificación electrónica de todas las actuaciones relacionadas con este expediente

2. Datos del emplazamiento

Calle/ vía*	Número/ punto kilométrico*
-------------	----------------------------

3. Datos de ocupación de vía pública (se deberá presentar una solicitud por cada tipo de ocupación que se necesite)

Obras Reserva de estacionamiento por mudanza Otros:

Elementos a instalar

Saco de runa (número___) Otros:
 Contenedor metálico (número___)
 Vehículo de carga y descarga (PMA_____)

Tipos de ocupación

1. **Ocupación de la vía pública con mercancías y reserva de estacionamiento de larga duración para carga y descarga de material de actividades y/o obras**

Ocupación o reserva especial de la vía pública o terrenos de uso público que utilicen los industriales con materiales o productos de la industria o comercio al que dedican la su actividad, incluidos los vagones o vagonetas metálicas llamadas "contenedores" _____ m²

Uso de la vía pública de larga duración (mas de 1 día), sin interrupción de la circulación, con un máximo de 8h/día, por servicio de estacionamiento de vehículos con habilitación de espacios para trabajos de carga y descarga de material de obra _____ m²

2. **Ocupación con materiales de construcción**

Ocupación de la vía pública o terrenos de uso público con runas, materiales de construcción, vagones para su recogida o deposito, sacas y otros aprovechamientos análogos _____ m²

3. **Vallas, puntales, andamios, etc.**

Ocupación de la vía pública o terrenos des uso público con vallas y/o cajas de cerramiento, sena o no para las obras y otras instalaciones análogas _____ m²

Ocupación de la vía pública o terrenos de uso público con puntales, andamios y otros elementos análogos _____ m²

4. **Muros de contención, cerques**

Ocupación de la vía pública con muros de contención o aguante de tierras con carácter permanente _____ m²

Ocupación de la vía pública con edificaciones o cercos definitivos _____ m²

Ocupación de la vía pública con edificaciones o cercos provisionales _____ m²

5. GrúasPor cada grúa utilizada en la construcción _____ m²**6. Usos especiales de la vía pública**

Uso de la vía pública (máximo 8 h) con interrupción de la circulación en vías de sentido único _____ horas

Uso de la vía pública (máximo 8 h) con interrupción de la circulación en vías de doble sentido _____ horas

Uso de la vía pública (máximo 24 h) con interrupción de la circulación por servicio de estacionamiento de vehículos para a tasques de carga y descarga o trabajos especiales _____ ml

Plazo de ocupaciónDía Hora
Día Hora**¿Hay licencia de obras o comunicación previa obras?**

Sí No

Núm. expediente**Hay hoja de autoliquidación?**

Sí No

Data**4. Documentación aportada**

Plano Memoria descriptiva Hoja de autoliquidación tasas Otros:

5. Elementos de seguridad a instalar por parte del solicitante

Señalización de obras	Vallas de protección para la obra
Señalización de calle cortada y desvío de tráfico	Planchas metálicas en el suelo
Señalización de estrechamiento de calzada	Alumbrado en horas nocturnas
Señalización de prohibido estacionar	Avisos a los usuarios afectados
Señalización de reducción de velocidad	Protecciones en las columnas de los andamios
Regulación y control de tráfico	Redes de seguridad
Vallas de protección para peatones	Otros:

Firmas

Persona solicitante o representante

(*) Campos obligatorios

Sant Vicenç dels Horts, _____ de _____ de 20

Solicitud de autorización de ocupación de vía pública por obras y similares

Se refiere a toda ocupación de vía pública o corte de calles (parcial o total), relacionado con obras de servicio, obras privadas o públicas, o mudanzas.

¿Quién puede solicitarlo?

La persona interesada o afectada por el tramite o un/a representante debidamente autorizado/a.

¿Cómo y dónde se puede solicitar?

Telemáticamente o presencialmente en las dependencias municipales de Can Comamala en la calle Mossèn Jacint Verdaguer, 105-113. Horario de mañanas de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h o en horario de tardes de lunes a jueves de 16:30h a 18:00h.

Coste

El previsto en la Ordenanza fiscal.

Plazo de la solicitud

1. En las solicitudes de ocupación vía pública sin corte de tráfico: **con antelación mínima de diez días hábiles**
2. En las solicitudes con corte de tráfico de la vía pública, o en las solicitudes de montaje/desmontaje de andamios: **con antelación mínima de diez días hábiles**

Condiciones

La solicitud no se considerara autorizada sin la correspondiente resolución. La autorización deberá estar disponible en el lugar de la intervención.

Es obligatorio mantener el espacio de la intervención convenientemente señalizado así como cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad y salud, específicamente según lo establecido en el RD1627/97.

La señalización excepcional deberá estar colocada como mínimo con una antelación de 48 horas.

Debe garantizarse el paso de peatones sin obstáculos y en condiciones de seguridad. Si la ocupación invade la totalidad de la acera o la anchura es igual o inferior a 90 cm se deberá construir una acera para peatones debidamente protegida y señalizada.

Es obligatorio tomar las medidas necesarias para una regulación de la circulación fluida i sin riesgos de accidente. Si hubiera diferencia de nivel entre la cota de la calle y la de la obra o existe riesgo de colisión con los elementos de la obra, se deberá disponer de señalización luminosa. Si la intervención genera dificultades de circulación, será necesario que la persona solicitante habilite dos personas equipadas con vestuario reflectante que regule el tráfico en la zona afectada.

Se deberá mantener libre el acceso a los locales con entrada y salida de vehículos. En el caso que no fuera posible, la persona solicitante deberá avisar por escrito a cada local con una antelación mínima de 48 horas.

En el caso de instalación de contenedores, sacos de runa, vallas, andamios u otros elementos similares, es obligatorio adoptar medidas de seguridad y señalización. El uso de elementos de señalización no homologados, como bidones, fustes, palees, cajas, etc., no está permitido.

La intervención deberá cumplir con las ordenanzas municipales.

Se podrá revocar la autorización atorgada por causas justificadas de interés público o por incumplimiento de cualquiera de las condiciones de la autorización, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones administrativas previstas en las ordenanzas municipales.

(*)Estos datos son campos obligatorios para tramitar su solicitud

En cumplimiento con lo establecido el RGPD, de 27 de abril de 2016, y la LOPDGDD 3/2018, de 5 de diciembre, se le informa que los datos facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts con NIF P0826300F ubicado en Plaza de la Vila, 1, 08620 Sant Vicenç dels Horts, con teléfono 936561551, dirección de correo-e ajuntament@svh.cat y del delegado de protección de datos dpd@svh.cat. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar esta solicitud. Los datos personales proporcionados se conservaran durante el tiempo necesario para cumplir las obligaciones legales de acuerdo con la normativa vigente en cada momento. La base legal para el tratamiento de sus datos es el ejercicio de los poderes públicos. Los datos se comunicarán a las administraciones públicas con competencia en la materia y a los terceros que presten servicios auxiliares y necesarios con relación a la finalidad de tratamiento. Se le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición. Puede obtener más información sobre sus derechos acudiendo a la pagina web de la Autoritat Catalana de Protecció de Dades <https://apdcat.gencat.cat>, así como presentar una reclamación delante de este organismo si lo considera oportuno, o ponerse en contacto con el delegado dpd@svh.cat

mobilitat@svh.cat

Tel. 93 656 61 61